Guayaquil, Marzo 30 del 2016.

Señores
JUNTA DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA MILENIO S.A.
Ciudad.-

Ing. Laura Govea Giler, cumple con poner a vuestra disposición el informe que corresponde el ejercicio del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2015.

Para esta labor los administradores me han proporcionado los Estados Financieros de la Compañía (Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias) así como me puso a mi disposición la contabilidad, comprobantes, documentos, estatutos sociales, actas y nóminas de accionistas, habiendo recibido la colaboración necesaria para verificar toda la información y el correcto cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales y estatutarias de la compañía.

Los Estados Financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) para el año 2015. Los procedimientos de control interno aplicados son razonablemente adecuados para salvaguardar los activos de la compañía. Para efectuar dicho informe se han observado disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías, así como lo dice el reglamento en la resolución No. 900153.005.

La empresa ha presentado un resultado poco significativo debido a comienzo de su actividad en el anterior periodo.

En mi opinión los mencionados Estados Financieros (Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias) presentan razonablemente la situación financiera de INMOBILIARIA MILENIO SA al 31 de Diciembre del 2015 y los cambios en su posición financiera por el año terminado en esta fecha de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,

ING. LAURA GOVEA GILER
CC# 1302333396